

PARANGÓN ENTRE DOS BOTICAS GRANADINAS DEL AÑO 1776

Santiago Díaz Piedrahita*

RESUMEN

Díaz Piedrahita, S.: Parangón entre dos boticas granadinas del año 1776. Rev. Acad. Colomb. Cienc. **36** (139): 219-235, 2012. ISSN 0370-3908.

Con base en dos inventarios, ambos realizados en 1776, bajo varios parámetros se comparan dos boticas, una ubicada en Cartagena de Indias y la otra en Santafé. Se cotejan los valores tasados por los peritos para las sustancias que fueron registradas en ambas farmacias y se proporciona información sobre algunas de las materias contenidas en las estanterías.

Palabras clave: Nueva Granada (Colombia), farmacognosia, medicamentos, sustancias terapéuticas.

ABSTRACT

Based on two inventories made in 1776, two apothecary shops are compared under various parameters. One of the shops was located in Cartagena de Indias and the other in Santafé. The substances that were registered by experts in both pharmacies are collated and information on some of the matters contained in the shelves is provided.

Keywords: Nueva Granada (Colombia), pharmacognosy, medicines, therapeutic substances.

Introducción

Durante el período colonial los médicos y los hospitales fueron escasos en la Nueva Granada (hoy República de Colombia); en Santafé, capital del Virreinato, aunque hubo protomédicos desde el primer cuarto del siglo XVII, el protomedicato, como organismo regulador de las prácticas médica y terapéutica sólo vino a organizarse debidamente al inicio del

siglo XIX. En las demás ciudades los médicos se podían contar con los dedos de la mano y en las áreas rurales brillaban por su ausencia. De la primera botica de la cual se dispone un inventario en el Virreinato data de comienzos del Siglo XVII (1608). Fue propietario de este establecimiento Diego Ordóñez de Taboada, y a juzgar por la relación pormenorizada de que se dispone, esta farmacia, ubicada en la capital virreinal, estaba bien surtida para su época. El fallecer el

* Miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

propietario el establecimiento entró en litigio; el pleito duró varios meses y dio lugar a un examen riguroso de las existencias por parte de expertos designados por la Real Audiencia. (Ronderos 2007).

La terapéutica de la época

La terapéutica aplicada a lo largo de los siglos XVII y XVIII se basaba en la teoría de los humores; los medicamentos, en su mayoría depurativos, se prescribían en forma de aguas, emplastos, unguentos, jarabes, colirios, confecciones, extractos, simples, cordiales, píldoras, aceites, polvos, zumos o soluciones que se empleaban para baños, enemas y apósitos o en preparados que eran tomados por el paciente en forma de píldoras, jarabes o purgas. Las aguas, por lo general se elaboraban con zumos o extractos de plantas. Los aceites también eran extraídos de plantas, aunque también se usaban aceites de origen mineral y otros extraídos de animales. Las confecciones se elaboraban combinando diversas sustancias y por lo general llevaban el nombre de quien las había inventado o descubierto. Los elatuarios se preparaban a partir de simples mezclados con miel. Los emplastos se hacían mezclando un licor con un unguento, a veces enriquecidos con otras sustancias. La oximiel llevaba vinagre y tenía consistencia de jarabe. Las tríacas eran diversas en su composición y podían contener desde tres hasta muchos ingredientes, pero casi siempre llevaban opio. Los jarabes, unguentos y píldoras no requieren ninguna explicación.

El origen de los fármacos era diverso. En su mayoría se trataba de plantas utilizadas desde la antigüedad y descubiertas a través del método de ensayo y error, siguiendo la teoría de los signos, pero también se utilizaban materias diversas de origen animal y mineral entre las que figuraban excrementos humanos y de animales, dientes de jabalí, testículos de castor, conchas de caracol, cuernos de ciervo, semen y grasa de ballena, almizcle, cochinilla, marfil, unto de oso, manteca de puerco, tela de araña, piedra coral, alcanfor, alumbre, azufre, mercurio, algunas piedras como la magnetita y el lapislázuli y varias sales, aparte de semillas de adormidera o amapola, raíces, tallos, hojas, cortezas y resinas de alhucema, almen dras, pulpas de frutos, anís, aristoloquia, eléboro, incienso, mirra, jengibre, ortiga y muchas más que, independientemente de su eficacia, eran la única solución en el tratamiento de enfermedades comunes como cámaras, comezones, peste, opilaciones, cáncer, caída de la madre, fiebre terciana, fiebre cólica, úlceras, diviesos, infecciones, aparte de otras dolencias y de las heridas y fracturas causadas por accidentes.

Entonces, como ahora, las medicinas no estaban al alcance de toda la población y los más pobres debían utilizar remedios caseros en forma de untos, ventosas, infusiones o baños

aparte de dietas, enemas y sangrías. Las comunidades culturales más pobres, como eran las de los indígenas, los negros y los campesinos se valían de un saber terapéutico ancestral basado en el conocimiento de los recursos a su alcance, es decir una terapéutica indígena con influencia africana y europea, en la que se empleaban algunas plantas y sustancias como las mencionadas por **Veza** (sin fecha), tales como el curare, el guaco, la coca o hayo, el condurango y la otoba. Bien señala este autor que todo lo concerniente con las plantas debió ser para los indígenas, materia predilecta de observación y de trabajo intelectual por la estrecha relación que tenían con ellas en lo pertinente a su bienestar y al progreso de sus comunidades.

Las boticas analizadas y las medidas empleadas

Después de la farmacia de Diego Ordóñez de Taboada (Ronderos 2007), de los dos primeros establecimientos farmacéuticos de los que se dispone de inventarios son una botica ubicada en Cartagena de Indias y otra sita en Santafé. Coincidentalmente las relaciones pormenorizadas de sus existencias datan del año 1776 y fueron hechas con quince días de diferencia, circunstancia que permite hacer un parangón no sólo en cuanto a las sustancias contenidas en los diversos anaqueles sino a los precios estimados de cada una de ellas. Resulta imposible establecer con exactitud una equivalencia de precios dado que en la época y de acuerdo con las regiones se usaban distintas medidas y se empleaban varios tipos de monedas. A pesar de estas dificultades, se hizo una comparación aproximada teniendo en cuenta factores como los valores de las monedas empleadas en Castilla y en los territorios españoles de ultramar y las medidas usadas en la época tanto en la España peninsular como en sus colonias ultramarinas. Para tales cotejos nos hemos valido de las definiciones aportadas por la primera edición del Diccionario de la Lengua Castellana, publicado en 1780 por la Real Academia de la Lengua. De acuerdo con las proposiciones proporcionadas por esta obra, el *Real* era una moneda cuyo valor equivalía a treinta y cuatro maravedíes. Esta moneda era conocida también como *Real de vellón*. Estas medidas se citan en los inventarios mediante abreviaturas.

Hubo también el *Real de plata* cuyo valor variaba según las épocas y regiones, existiendo reales cuyo monto equivalía a 1.25, 1.50 y 1.70 reales de vellón. El valor del maravedí varió con los tiempos, pero un *Maravedí de Plata*, por definición, era la trigésima cuarta parte de un Real de vellón. El maravedí de plata equivalía a un tercio del real de plata, es decir a 0.33 reales de vellón. El *Peso* era una moneda castellana cuya carga era de una onza y cuyo valor equivalía a ocho reales de plata, pero hubo *pesos gruesos* con un valor de diez reales de plata.

En cuanto a los pesos y medidas el caso es similar; la *Libra* era una pesa que por lo común constaba de dieciséis onzas pero variaba, más o menos, de acuerdo con los distintos lugares y en la boticas la libra de líquidos tenía doce onzas, es decir que había una diferencia de cuatro onzas entre la libra común y la que podríamos llamar libra farmacéutica. La *dracma* era una pesa equivalente a tres escrúpulos y a su vez un *escrúpulo* correspondía a un octavo de onza. Teniendo en cuenta estos factores y haciendo las debidas equivalencias y ajustes, hemos realizado un cálculo comparativo de precios para aquellas sustancias que aparecen en ambos inventarios. Este análisis está sujeto a ajustes y puede tener errores, pero proporciona una idea clara de las diferencias de precio de los medicamentos en Cartagena y en Santafé, donde debido al transporte fluvial y terrestre, rico en fletes, el valor de los distintos fármacos se encarecía.

Los documentos correspondientes al inventario de la botica cartagenera fueron encontrados en el Archivo General de la Nación por la distinguida historiadora Adelaida Sourdis Nájera, quien gentilmente los facilitó para este trabajo. Los pertinentes a la botica santafereña también se conservan en el Archivo General y fueron encontrados por otro destacado historiador, el padre Luís Carlos Mantilla Ruiz O.F.M. Estos últimos fueron dados a conocer en su momento como apéndice del texto del recetario franciscano publicado por Díaz & Mantilla (2002). Expreso a ambos colegas mi reconocimiento y gratitud por tan especial deferencia.

El parangón entre las dos boticas se limita a los medicamentos pues no se dispone de otros datos pertinentes a la farmacia de Cartagena; por ello se dejaron de lado los utensilios, los artefactos, los recipientes y las estanterías. Tampoco se dispone de los cuadernos o formularios de recetas, por lo cual ignoramos que formulaban los médicos y como preparaban los boticarios las diferentes formulaciones. Por los conocimientos médicos de la época sabemos que había preparaciones oficinales y magistrales que se administraban en forma de extractos, lavatorios, sahumeros, purgas, jeringadas, emplastos, fomentos, untos, opiatas, apócemas o cocimientos, tisanas o infusiones, cataplasmas frías o calientes, disoluciones, emulsiones, gargarismos, fumigaciones, jugos, enemas o ayudas, supositorios o canillas, lociones, colirios, macerados, gargarismos y ungüentos. Las dolencias frías, de acuerdo con la teoría humoral, eran tratadas con medicamentos calientes en tanto que las dolencias cálidas se trataban con plantas frías. Había humores húmedos y secos o cálidos cuyo desequilibrio se curaba con drogas de calidad opuesta al carácter del desarreglo. Varios recetarios han sido dados a conocer en nuestro medio. Para los lectores interesados en las prescripciones sugerimos los trascritos y comentados por Díaz & Mantilla (2002), Guerra (1982) y Ronderos (2009).

Infortunadamente en la relación detallada de la botica de Cartagena (Cuadro 1) faltan las páginas correspondientes al primer inventario y a la conclusión de la diligencia pericial. Por estas circunstancias ignoramos el nombre del propietario así como el valor final estimado de la botica. El valor conocido, en cuanto al importe de los específicos relacionados, es de cuatrocientos seis pesos con ochenta y cinco (\$ 406,85)¹. El análisis y evaluación de las existencias se inicia a partir del segundo inventario realizado el 18 de junio en horas de la mañana y de la tarde y continuado el 19 en la misma forma. La diligencia fue adelantada por don Nicolás Antonio de Luiz, Alguacil mayor de la ciudad, juez comisionado para tal gestión, a quien le colaboró don Nicolás del Villar y Coronado, depositario general para efecto de inventariar los medicamentos. Sirvieron como evaluadores Miguel Josef Serrano y Lara, Juan Pareja, Ramón Moreno y Manuel Joseph Triviño².

El cuartillo.

GOBIERNO CIVIL, UNIFORMADO
 110, ANOS DE MIL SETECIENTOS
 706, Y SETENTA Y SEIS, Y SE
 TENTA Y SIETE.

Por la suma de la b^a — 116.2 1/2

Ye media libra de Juniperos	—	4-
Ye una libra Anacaños	—	8-
Ye quatro $\frac{1}{2}$ Algueños/so	—	4-
Ye quatro onzas Cochinita	—	2-
Ye dos libras Colocota	—	16-
Ye doce onzas Piedra medicame ^{ta}	—	2-

Con lo qual y fize en las diez de Julio de 1776, 2 1/2
 este dia, se suspendió esta diligencia por no
 proseguir esta tarde, y la firmaron
 don Nicolás del Villar y Coronado, depositario general
 y don Miguel Josef Serrano y Lara, Juan Pareja,
 Ramón Moreno y Manuel Joseph Triviño, evaluadores
 Miguel Josef Serrano y Lara, Juan Pareja,
 Ramón Moreno y Manuel Joseph Triviño

Figura 1. - Una página del inventario de la botica de Cartagena con las firmas del depositario, los evaluadores y el escribano de la diligencia.

- 1 Esta cifra es considerable; comparada con valores actuales podría equivaler a cerca de \$40.000.000.00
- 2 Los documentos transcritos se conservan en el Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Colonia, Miscelánea, tomo 55, folios 792 - 799.

Cuadro 1. INVENTARIO DE LA BOTICA DE CARTAGENA

“2° Inventario. En la ciudad de Cartagena de las Indias, en dieciocho días del mes de junio de mil setecientos setenta y seis años, el Sr. Nicolás Antonio de Luyz, Alguacil mayor de esta dicha ciudad, Juez comisionado para esta diligencia, vino a esta Botica asociado con Dn. Nicolás del Villar y Coronado, depositario general, para efecto de inventariar los medicamentos de ella y apreciarlos por los avaluadores nombrados, lo que se fue ejecutando en la forma siguiente.

Primeramente una libra de cal de estaño en	1.- -
It. Veinte y cinco libras de Alumbre	7.6 -
It. Doce onzas Vitriolo común	3.- -
It. Ochenta y cinco libras de almártaga (almánziga?)	26.4 ½
It. Una libra de raíz de Valeriana	- .4 -
It. Una y media libra de Serpentaria virginiana	-6. -
It. Dos libras de Orozuz	-4. -
	<hr/>
	a la cuenta Ps. 40. - ½
	Por la suma de la Cuenta 40.- ½

It. Una libra de Brusco	- .2 -
It. Una libra y media de Dictamo blanco	2.2 -
It. Libra cuatro onzas de Filipéndula	-5 -
It. Cuatro & de Tormentila	-1 -
It. Dos onzas de Rubia tintoreum (tinctorium)	-1 -
It. Media libra Pelitre	-6 -
It. Media libra Hermodátiles	-3 -
It. Dos libras de Turbit	2.- -
It. Dos libras de Asaro	-4 -
It. Tres libras Yezgos	1.1 -
It. Dos libras Suelda consuelda	1.- -
It. Siete libras, siete onzas Raicilla	7.4 -
It. Dos onzas Galanga	-1 -
It. Una libra de Imperator (Imperatoria)	-4 -
It. Media libra Jalapa	-2.-
It. Treinta y ocho Botes de Atreriaca (Tríaca?)	14.2 -
de a 4 en libra	12.- -
It. Diez y seis otros de a media libra	4.4 -
It. Seis libras más, otra en un tarro.	4.- -
It. Diez y seis libras de Jalea de tamarindos	4.- -
It. Dos onzas elect. Diascardo (Dioscórde?)	-2 -
	<hr/>
	al frente 92.4.1/2
	Por la suma de enfrente 92.4.1/2
It. Doce onzas confección de Jacintos	2.- -
It. Media libra confección gentil cordial	2.- -
It. Seis onzas confección de Alkermes	1.- -
It. Dos libras semilla de linaza	-3 -
It. Nueve y media libras Atholvan	2.3. -

It. Una libra de Cardamomo mayor	1.6 -
It. Media libra de otro menor	1.- -
It. Dos libras Cubebas	1.4 -
It. Dos libras semillas de Agno Casto	1.4 -
It. Tres onzas dichas de hinojo	-1 -
It. Una y media libras de Zaragut (Zaragatota?)	-6 -
It. Una libra catorce onzas Pimienta blanca	2.3 -
It. Una libra seis onzas otra larga	1.- -
It. Una onza semilla de Oxalidis (Oxalis)	-1 -
It. Diez onzas de Carthamo	-3 -
It. Tres libras Cebada	-3 -
It. Una libra doce onzas Grana Kermes	2.9 -
It. Una libra agallas de Ciprés	-4 -
It. Una y media libras Bayas de Laurel	1.- -

A la cuenta Ps. 119.2 ½
Por la suma de la Cta. 119.2 ½

It. Media libra de Junípero	-4-
It. Una libra de Anacardos	1.--
It. Cuatro G. Alquenquenos (Alquenquenos)	-4-
It. Cuatro onzas Cochinilla	2.--
It. Dos libras Colcotan	1.--
It. Doce onzas Piedra medicamentosa	2.—

Con lo cual, y por ser más de las doce de este día, se suspendió esta diligencia para proseguirla esta tarde, y la firmaron dicho Alguacil Mayor, depositario general y avaluadores de todo lo cual doy fe.

Nicolás de Luiz, Nicolás del Villar y Coronado
Miguel Josef Serrano y Lara, Juan Pareja
Ramón Moreno Manuel Joseph Triviño

3° Inventario. En dicho día, siendo las tres de la tarde vino a esta Botica el Sr. Nicolás Antonio de Luyz, asociado con dicho Depositario General, avaluadores y yo el Escribano para efecto de proseguir el Inventario y avalúo de estos medicamentos, que queda prevenido en la diligencia antecedente, en igual se fue practicando en la forma siguiente.

Primeramente se inventario y avaluó	
Cuatro onzas de Leche de Mechoacán en	-1.-
It. Tres onzas Cranio hominis	-6.-
It. Dos onzas Jibia	-1.-
It. Una libra Esperma de Ballena	2.-.-
It. Tres Cantáridas	-2.-
It. Media libra Mil pies	-1.-
It. Dos libras Centaurea	-4.-
It. Media libra Gordo lobo	-3.-
It. Media libra Spica Nardo	-4.-
It. Otra Spica Céltica	1.-.-

A la Cta. P 5.6.
Por la suma de la Cta. 5.6

It. Dos libras de Salvia en	1.-.-
It. Una libra Flor de Manzanilla	-6.-
It. Una libra de Amapolas	-3.-
It. Una libra de Rosa	-3.-
It. Doce onzas de Violetas	-4.-
It. Una y media libra de Epiteimo	-3.-
It. Una libra de la de Carthamo	-4.-
It. Una libra seis onzas Macias (Macis de Nuez Moscada?)	3.7.-
It. Cuatro libras Flor de Azufre	1.4.-
It. Una libra cuatro onzas Goma de Palo Santo	1.-.-
It. Dos y media libras de Incienso	1.1.-
It. Cuatro libras cuatro onzas de Succino	2.1.-
It. Una libra de Euforbio	-6.-
It. Tres onzas Bedelio	3.-.-
It. Una y media onzas Yedra (Hiedra)	1.4.-
It. Tres onzas Anime	2.2.-
It. Dos onzas Mirra	3.-.-
It. Una libra catorce onzas de Sagapeno	5.-.-
It. Una libra cuatro onzas de Alcanfor	4.3.-
	<hr/>
	39.1.-
Por la suma de enfrente	39.1.-

It. Tres onzas Scamonea Esmirna	-5.-
It. Catorce onzas Goma Enebro	-6.-
It. Una libra doce onzas Tragacanto	-7.-
It. Cuatro onzas Amoniaco	-4.-
It. Una libra Galvano	1.2.-
It. Doce onzas Laca	-4.-
It. Doce onzas Sangre de Drago	-2.-
It.- Tres onzas de Estoraque	-2.-
It.- Doce libras Goma de Sarcocola	3.-.-
It.- Una libra Betún Judaico	-4.-
It.- Una libra Zumo Hipoquisdos	-6.-
It.- Doce libras Resina de Zaragoza	1.4.-
It.- Catorce onzas Acíbar Hepática	1.-.-
It.- Una libra Gutagamba	3.4.-
It.- Tres onzas Agárico	-2.-
	<hr/>
	P 59.5

Con lo cual y por ser más de las seis de la tarde se concluyó esta diligencia para proseguirla el día de mañana diez y nueve y la terminaron los contenidos de que doy fe.

Nicolás de Luiz, Nicolás del Villar y Coronado
Miguel Josef Serrano y Lara, Juan Pareja
Ramón Moreno Manuel Joseph Triviño

4º Inventario. En la ciudad de Cartagena de las Indias en diez y nueve días del mes de junio de mil Setecientos seten-

ta y seis años el Sr. Dn. Nicolás Antonio de Luiz, Alguacil Mayor de esta ciudad, Juez Comisionado en esta causa, vino a esta Botica asociado de Dn. Nicolás del Villar, Depositario General y de los avaluadores nombrados, e yo el escribano para efecto de proseguir los inventarios y avalúos de esos medicamentos, el que se fue haciendo en la forma siguiente.

Primeramente se inventarió y avaluó dos libras de Mummia en	1.-.-
It.- Una libra extracto de Centaurea	1.-.-
It.- Una libra de Eléboro	1.-.-
It.- Media libra de Enebro	-6.-
It.- Cuatro onzas de Orozuz	-2.-
It.- Otras Católico	-4.-

Al frente Pesos 4.4.-

Por la suma de enfrente 4.4.-

It.- Diez y media libras Emplasto Diabotano simple	15.6.-
It.- Seis y media onzas de Ranas Simple	6.4.-
It.- Cinco y media onzas de Cicuta	6.7.-
It.- Dos onzas Stiptico Crolio	1.4.-
It.- Cuatro onzas de mucílagos	4.-.-
It.- Una libra doce onzas de Manus Dei	2.3 1/2
It.- Siete libras Diaquilón Mayor	5.2.-
It.- Una libra cuatro onzas de Minio	-6.-
It.- Dos y media libras de ranas con mercurio	3.6.-
It.- Una libra Óleo Galbano Croc.to	1.4.-
It.- Doce onzas de óleo Géminis	-4.-
It.- Dos libras óleo Oxicroceo	3.-.-
It.- Tres libras óleo Matrical	3.-.-
It.- Una libra óleo Diapalma	-6.-

A la cuenta Pesos 60.-1/2

Por la suma de la cuenta 60.-1/2

It.- Media libra de emplasto Benedito	-6.-
It.- Una libra contrarrotura	-6.-
It.- Una libra óleo Lascano	1.-.-
It.- Una y media libra óleo negro	1.2.-
It.- Media libra cuerno de ciervo preparado	1.-.-
It.- Dos onzas piedra Ematistis preparada	-1.-
It.- Tres onzas Polvos de Labio arménico preparado	-1.-
It.- Cuatro onzas Piedra de Lazuli preparada	-4.-
It.- Cuatro onzas Jacinto preparado	-4.-
It. Una y media onzas dientes de Jabalí preparados	-2.-
It. Libra Madre de perla preparada	-6.-
It. Dos onzas ojos de cangrejo preparados	-1.-
It. Media libra Antimonio Diforético (diaforético?) usual	3.-.-
It. Dos onzas óleo Marcial	1.-.-

Veinte y cinco libras Tártaro vitriolado a medio hacer 9.3.-

Al frente P 82.6 ½
Por la suma al frente 82.6 ½

It. Dos libras Sal Anglicana	4.4.-
It. Una libra cuatro onzas sal Prunela	-6.-
It. Doce onzas otra de Habas	-6.-
It. Una onza otra febrífuga de Silvio	-1.-
It. Seis onzas otra de Ajenjos	-4.-
It. Una libra Nitro Stibiado (estibiado)	-6.-
It. Seis onzas Azúcar de Alumbre	-6.-
It. Tres onzas Tártaro Emético	1.-
It. Una y media libra alumbre quemado	-6.-
It. Tres y media libras Crémor tártaro	1.2 ½
It. Treinta y una y media libras Nitro depurado	8.-
It. Una y media libra Sal de Tártaro	2.-
It. Tres libras cuatro onzas otra de Centaurea	3.2.-
It. Don onzas Sal gemma	-1.-
It. Una onza Arcano duplicado	-1.-
It. Doce onzas Mercurio dulce	3.-
It. Dos onzas que dice ser la Certa alata viridis y no lo es. -.	

Cuenta P 110.4.
Por la suma de la Cuenta 110.4.

It. Una cuarta de onza Panace Mercurial	-2.-
It. Una cuarta de onza de Calomelano de Rivera	-2.-
It. Media libra de Sublimado corrosivo	2.-
It. Cuatro onzas Precipitado blanco	1.-
It. Una onza Antihectico (Antiético?) de Poterio	-4.-
It. Dos libras Azafrán de metales	-2.-
It. Una libra hígado de Antimonio	1.-
It. Diez onzas vidrio de Antimonio	1.-
It. Media libra Azahar cande	-4.-
It. Dos onzas Vitriolo blanco	-2.-
It. Tres onzas Azafrán de Marte aperitivo	-2.-
It. Tres cuartas de onza Túrbid mineral	-6.-

Al frente P 120.2
Por la suma de enfrente 120.2

It. Tres onzas Bezoardico Jovial	2.-
It. Tres onzas coral blanco	-2.-
It. Una onza cetiope mineral	-1.-
It. Cuatro libras de Liria	-4.-
It. Seis limetas llenas de Hydrargiro	78.4.-
It. Tres libras más de otra	1.-
It. Cuatro onzas Resina de Jalapa	2.4
It. Cuatro onzas de polvos para unguento de la Condesa	-2.-
It. Media libra Azúcar vermífuga	1.-

It. Una y media onza Láudano opiado	1.-
It. Una y media otro urinario	1.-
It. Tres onzas a más de lo dicho de piedra hematitis preparada	-2.-
It. Una libra de coral rubio preparado	-1.½

A la cuenta P. 209.1 ½
Por la suma de la cuenta 209.1 ½

It. Media libra polvos de Altramuz	-2.-
It. Dos onzas Polvos de Deamaritón frígido	1.-
It. Media onza otros de Diarhodon abad	-2.-
It. Una y media onza de otros de Axibus	-6.-

P. 211.3 ½

Con lo cual y por ser más de las doce, se suspendió esta diligencia para proseguirla la tarde de este día y la firmaron los contenidos de que doy fe.

Nicolás de Luys
Nicolás del Villar
Miguel Josef Serrano y Lara
Juan Pareja
Ramón Moreno
Manuel Joseph Treviño

5º Inventario. En dicho día diez y nueve siendo como las tres de la tarde el Sr. Dn. Nicolás Antonio de Luys, Alguacil Mayor, asociado con don Nicolás del Villar, Depositario General y evaluadores nombrados y yo el escribano, vino a esta Botica para proseguir la diligencia prevenida en la antecedente, la que se fue ejecutando en la forma siguiente.

Primeramente se inventarió y avaluó una onza de polvos Imperiales en	-4.-
It. Una libra otros de Ruibarbo	2.-
It. Una onza otro tostado	-2.-
It. Cuatro onzas de los de Quina	-4.-
It. Una y media onza Píldoras antiasmáticas	-6.-
It. Una onza otras Católicas	-4.-
It. Media onza otras Marciales	-2.-
It. Media onza otras Creta Palma	-2.-
It. Dos onzas otras Mercuriales	-2.-
It. Media onza otras histéricas	-2.-
It. Dos onzas trocitos de Nariz sin opio	-4.-
It. Una libra Tintura de Menjui (Benjui)	1.-

A la cuenta Ps. 8.2
Por la suma de la cuenta 8.2

It. Media onza tintura de piedra hematitis (astringente) aperitiva	-1.-
--	------

It. Media onza otra hematitis astringente	-1.-
It. Media libra Colirio San Franco	-4.-
It. Dos onzas Tintura laca acuosa	-1.-
It. Dos onzas de la otra espiritosa	-1.-
It. Media libra Tintura de Azafrán	-4.-
It. Diez onzas otra de Aloes	-4.-
It. Cuatro onzas otra de Mirra	-3.-
It. Cuatro onzas otra Anticólica	-4.-
It. Una libra otra de Marte aperitiva	1.-
It. Media libra otra de Castor	-6.-
It. Media onza otra de Ámbar	-1.-
It. Cuatro onzas otra de Succino	-3.-
It. Dos onzas Elíxir proprietatis	-2.-
It. Cuatro onzas Elíxir Vitriolado	-4.-

Al frente P. 14.1”

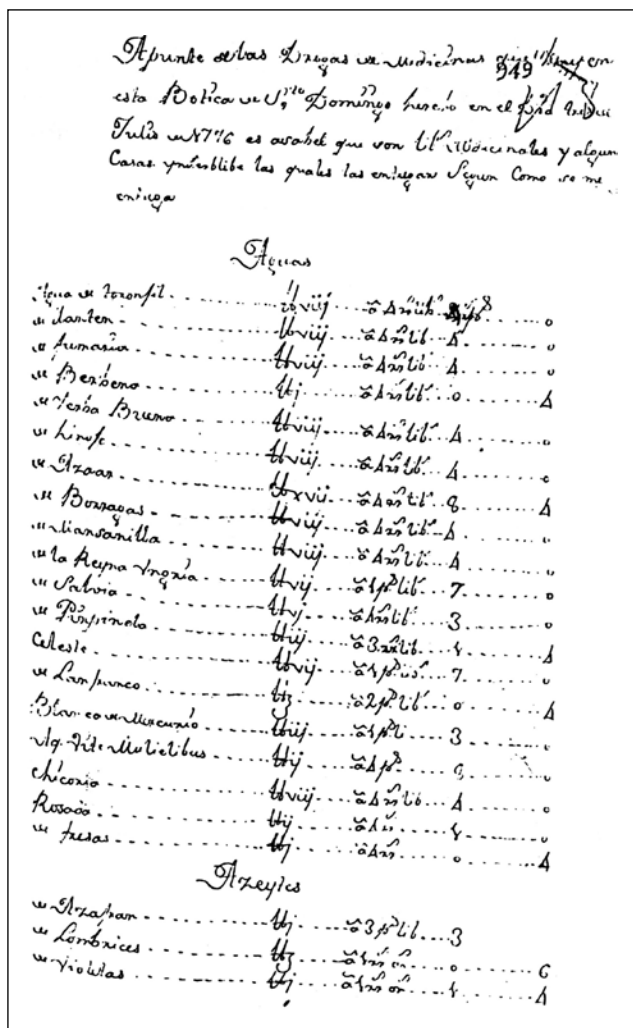


Figura 2.- Primera página del inventario de la Botica del Convento de Santo Domingo en Santafé

La relación pormenorizada del establecimiento santafereño se refiere a los medicamentos conservados en la Botica del convento de Santo Domingo (Cuadro 2). Esta relación fue firmada el 3 de julio de 1776 por el Prior y ministro de dicho convento, fray Antonio Cabrejo O.P. y por el notario de la institución, fray Josef Antonio Pontón O.P.

Cuadro 2. INVENTARIO DE LA BOTICA DE SANTAFÉ

Apunte de las drogas de medicinas que hay en esta Botica de Santo Domingo hecho el día tres de julio de 1776 es a saber que son Libras de Medicinales y algunas cosas inservibles las cuales las entregaré según como se me entrega³:

Aguas				
Agua de toronjil	lb. viij	a 4 reales libra	4 pesos	0
de Llantén	lb. viij	a 4 rs. lib.	4	0
de Fumaria	lb. viij	a 4 rs. lib.	0	4
De Verbena	lb. j	a 4 rs. lib.	4	0
de Hierba Buena	lb. viij	a 4 rs. lib.	4	0
de hinojo	lb. viij	a 4 rs. lib.	8	4
de Borrajas	lb. viij	a 4 rs. lib.	4	0
de Manzanilla	lb. viij	a 4 rs. lib.	4	0
de la Reina Hungria	lb. ij	a 1 ps. lib.	7	0
de Salvia	lb. vj	a 4 rs. lib.	3	0
de Pimpinela	lb. ij	a 3 rs. lib.	1	4
Celeste	lb. ij	a 1 ps. iis	7	0
de San Franco	lb. ζ	a 2 ps. lib.	0	4
Blanco de Mercurio	lb. ij	a 1 ps. lib.	3	0
Aq. Vital Mulielibus	lb. ij	a 4 ps.	5	0
Chicoria	lb. viij	a 4 rs. lib.	4	0
Rosada	lb. ij	a 4 rs.	1	0
de Fresas	lib. j.	a 4 rs.	0	4
Aceites				
de Azafrán	lib. j	a 3 pesos libra	3	
de lombrices	lb. 3	a 3 rs. on.	0	6
de Violetas	lib. j	a 1 rs. on	1	4
de Amáziga	lib. i	a 2 rs. on	3	
de Linaza	lib. j 3	a 4 re. on.	2	1
Onfacino rosado	ζ viij	a 1 rs. on	1	
Rosada	lb. j	a 1 rs. on.	1	1
Castor	lb. j 3	a 2 rs. on	4	1
Manzanilla	lb. j	a 1 rs.	1	1
de Nardos	ζ x	a 2 rs. on	2	1
de Calabazas	ζ iiij	a 1 rs. on	0	1
de Ruda	ζ ij	a 1 rs. on	0	2
de Cachorros	lb. ij	a 4 rs. on	12	
de Ajenjos	lb. 3	a 1 rs. on	0	
de Hypericon	lb. j3	a 1 rs. on	2	2

<i>Jarabes</i>				<i>Elatuarios</i>					
de Tabaco simple	lb. ij3	a 1 rs. on	3	6	Católico	ζ vj	a ½ rs. on	0	3
de Tabaco compuesto	lb. iij	a 2 rs. on	9		<i>Extractos</i>				
de Succino	lb. ij3	a 4 rs. on	15		de Erebolo	lb. ij	a 6 ps. lib	12	
de Agraz	lb. j	a ½ rs. on	0	6	de Orosul (Orosus)	ζ ij	a 1 ps. on	2	
Rosas secas	lb. j3	a ½ rs.on	1	1	de zumo de				
de Alquermes	lb. j	a 1 rs.on	1	4	hiposquítidos	lb. j.ζxj	a 3 ps. lib	5	5
Católico	lb. ij	a 2 rs.on	6		de opio gomado	lb. jζiij	a 10 ps. lib	12	4
Rosado	lb. j	a ½ rs.on	0	6	de fécula de Aro	lb. ij	a 3 ps. lb	6	
de Chicoria compt ^o .	lb. j	a 2 rs.on	3		de Asina	lb. 3	a 2 rs. on	1	1
de Verdolagas	lb. j	a ½ rs.on	0	6	de Leche de tierra	ζ v	a 1 rs. on	0	5
de Violetas	lb. 3	a ½ rs.on	0	3	Triaca Magna	lb. xj	a 1 rs. on	1	4
de Pimpinela	lb. iij	a ½ rs.on	2	2	Addabuste	lb. xj	a 1 rs. on	0	6
de Arrayán	lb. ij	a ½ rs.on	1	4	Mercurio simple	lb. j3	a 1 rs. on	2	2
de Naranjas compt ^o .	lb. j	a ½ rs.on	0	6	Mercurio compuesto	lb. j	a 2 rs. on	3	
de Althaea ternilis	lb. iij	a ½ rs.on	3		Amarillo	lb. j	a 1 rs. on	1	4
Arrope de Moras	lb. iij	a ½ rs.on	3		Equeciaco	lb. 3	a 1 rs. on	0	6
de corteza de Cidra	lb. j3	a ½	1	1	del Padre Mitalla	lb. j	a 2 rs. on	3	
de Fumaria	lb. iij	a ½	2	1	de Diapalma	lb. j	a 1 rs. on	1	4
de Limón	lb. 3	a ½ rs.on	0	3	de Rosas	lb. iiij	a 1 rs. on	6	
de Ortigas	lb. iij	a ½ rs.on	2	2	de Rosas sandalino	lb. ij	a 2 rs. on	6	
de Cinco raíces	lb. ij	a ½ rs.on	1	4	de Calabazas	lb. ij	a 2 rs. on	6	
de dos raíces	lb. iij	a ½ rs.on	2	2	de Agripa	lb. ij	a 2 rs. on	6	
de Oximiél simple	lb. 3	a ½ rs.on	0	3	Bálsamo Arceo	ζ ij	a 2 rs. on	0	4
de flores de Claveles	lb. j3	a ½ rs.on	1	1	Andarite	lb. j3	a 2 rs. on	4	4
Vinagre rosado	lb. j3	a ½	1	1	Pomada de Valencia	lb. j	a 2 rs. on	3	
Vinagre Esquirítico	lb. 3	a ½	0	3	de Basilicón	lb. iij	a 2 rs. on	9	
de simientes de Anís	lb. ij	a ½	1	1	de Tutia	ζ iij	a 2 rs. on	1	
de Chicoria simple	lb. 3	a ½ rs.on	0	3	de Desopilativo	lb. j3	a 2 rs. on	4	4
de Amapolas blancas	lb. j	a ½ rs.on	0	6	de Bálsamo Manglet	ζ iij	a 1 rs. on	0	4
de Manzanas	lb. iiij	a ½ rs.on	3		Manteca de oso	ζ vj	a 1 rs. on	0	6
de Culantrillo	lb. iij	a ½ rs.on	2	2	Manteca de león	ζ iij	a 1 rs. on	0	4
de Toronjil	lb. ij	a ½ rs.on	1	4	Tuétanos de res	lb. j	a ½ rs. on	0	6
de Amapolas	lb. 3	a ½ rs.on	0	3	Manteca de Azahar	lb. ij	a ½ rs. on	1	4
de Llantén	lb. iij	a ½ rs.on	2	2	Manteca de Cacao	ζ x	a 4 rs. on	5	
de Coclearia	lb. ij	a ½ rs.on	1	4	Manteca de Ballena	ζ j	a 4 rs.	0	4
de Escorzonera	lb. j	a ½ rs.on	0	6	Manteca de Macho	ζ ij	a 1 rs. on	0	2
de Polipodio	lb. j	a ½ rs.on	0	6	<i>Gomas y resinas</i>				
de Azetoso	lb. j	a ½ rs.on	0	6	de Almaciga	ζiij	a 4 rs.on	2	
de Pectoral	lb. j	a ½ rs.on	0	6	de Bedelio				
<i>Pulpas</i>					de Algarrobo	lb. iij	a		
Caña fistola	lb. x	a 1 rs.on	15		de Amoniaco	lb. j3	a 3 ps. lib	4	4
de Tamarindos	lb. iiij	a 1 rs.on	6		de Limón	lb. j	a 3 ps. lib		
<i>Confecciones</i>					de Estoraque				
de Claveles	lb. ij	a 1 rs.on	3		de la Tierra	lb. iij	a 3 ps. lib	9	
de Rosas	lb.	a ½ rs.on	0	6	de Guayacán	ζ ij	a 1 ps. on	2	
de Jacinto	ζ iij	a 3 rs.on	12		de Asafétida	lb. jζiij	a 3 ps. lib	4	
de Hamec.	lb.	a 1 rs.on	06		de Opoponaco	lb. 3	a 3 ps. lib	1	4
de Dioscoride frascatore	ζ j	a 1 rs.on	01		Sarcorcola	ζiij	a 3 ps. lib	1	0
de Alquilme	ζ j	a 1 rs.on	0	4	Resina Jalapa	lb. 3	a 3 ps. lib	5	

Sagapeno	ζij	a 3 ps.lib	0	4
de Anime	lb.ij	a 2 ps.lib	6	
de Laca	ζv	a 3 ps.lib	1	2
Escamotea de Alepo	ζviiij	a 10 ps.lib	7	4
Láudano	lb.3ij	a 3 ps.lib	1	6
Pez Negra	ζij	a 2 rs.on	0	4
de Tragacanto	lb.ij	a 3 ps.lib	6	
de Hiedra	ζj	a 3 ps.lib	0	6
de Caraña	lb. ζij	a 2 ps.lib	4	
de Estoraque				
Calaminta	lb.3	a 2 ps.lib	1	1

Polvos

de Raicilla	ζv	a 1 ps.on	5	
de Jalapa	ζv	a 1 ps.on	5	
de Ruibarbo	ζij	a 1 ps.on	2	
de Sen	ζiiiij	a 1 ps.on	1	4
Retentivos de Fragoso	ζ3	a 1 ps.on	0	4

Raíces

de Tormentila	lb.iiij	a 3 ps.on	24	
de Ruibarbo	ζ3	a 1 ps.on	0	4
de Jalapa	lb.ζiiij3ij	a 1 ps.on	38	
de Mechoacán	lb.3	a 4 ps.lib	0	2
de Peonía	ζiiiij	a 3 ps.	0	6
de Regalicia	ζj	a 3 ps.lib	0	2
de Genistre (Genista)	ζij	a 1 rs.on	0	2
de Imperatoria	ζj	a 1 ps.lib	0	2
de Zarza Parrilla	lb.j ζiiiij	a 4 ps.lib	5	
de Angélica	ζij	a 3 ps	0	4

Piedras

Pomes	lb.j	a 1 ps.lib	1	
de piedra Lipis	lb.vj3	a 4 ps.lib	26	
de color Rubio	lb.xxxx	a 3 ps.lib	120	
de Minio	lb.vij	a 3 ps.lib	21	
de Litarquirio (Litargirio)	lb.v3	a 3 ps.lib	16	4
de Armangra	lb.iiij	a 3 ps.lib	09	
de Conforta	lb.iiiij	a 3 ps.lib	24	
Lact. Térrea	lb.j3	a 1 ps.on	18	
Tucia	lb.iiiij	a 3 ps.lib	12	
Alumbre	ζvj	a 2 ps.lib	01	
de Antimonio	lb.x	a 2 ps.lib	20	

Emplastos

Negro de Vidos	ζij	a 2 rs.on	0	4
de Guillen Serven	lb.ij3	a 4 rs.on	15	
de Diaquilón gomado	lb.iiiij	a 4 rs.on	24	
de Diaquilón Mayor	lb.ij3	a 4 rs.on	15	
de Diaquilón Menor	lb.ij3	a 2 rs.on	07	4

de Diapalme	lb.j	a 2 rs.on	03	
de Ranas simple	ζ viij	a 4 rs.on	04	
de Oxicroci	lb.j3	a 4 rs.on	09	
de Manus Dei	lb.j	a 4 rs.on	06	
de Matrical	lb.j	a 4 rs.on	06	
de Centaurea	lb.j	a 4 rs.on	06	
Gracia Dei	lb.iiijζiiiij	a 4 rs.on	08	
de Contra Rotura	lb.ij	a 4 rs.on	12	
Confortativo de Vigo	lb.iiiij3 ζja	a 4 rs.on	24	
Magnético de Salas	lb.3ζj	a 1 ps.on	7	
de Diabortano (Diabotano)	lb.3	a 1 ps.on	6	
de Diaforético	ζj	a 4 rs.on	0	4

Píldoras

de Rufo	ζj	a 1 ps.on	1	
de Universales	ζij	a 1 ps.on	2	
de Cinoglosa	ζij	a 1 ps.on	2	
de Signe quipus	lb.3	a 1 ps.on	6	

Semillas

de Alejandría	lb.iiij	a 2 rs.on	4	4
de hojas y semillas				
de Sabino	lb.iiij	a 2 rs.on	4	4
de Peonía	ζiiiij	a 4 rs.on	2	

Sales

de la Mar	lb.ij	a 1 ps.lb	2	
de Amoniaco	ζij	a 1 ps.on	2	
de Admirable				
de Glauberio	lb.j	a 1 ps.on	12	
de Vitriolo blanco	viiij	a 1 ps.on	8	
etho de Marte	lb.3	a 2 ps.on	12	
de Prunela	ζj	a 4 rs.on	0	4

Simples

Sal Saturnino	lb.j	a 1 ps.on	12	
Antihistérico				
de Poterio	lb.iiij3	a 3 ps.on	126	
Azafrán	ζ3	a 4 rs.on	0	2
Arsénico	ζj	a 4 rs.on	0	4
Mercurio Dulce	lb.iiij	a 6 ps. lib	18	
Solimán	lb.j	a 4 rs.on	06	
Maná	lb.3ζiiiij	a 2 rs.on	02	2
Sen	ζij	a 2 rs.on	0	4
Azufre	ζj3	a 1 rs.on	0	1
Flor de Cátamo	lb.iiij	a 2 rs.on	4	4
Marfil	lb.j3	a 1 rs.on	2	2
Macías	lb.j	a 4 rs.on	6	
Agárico	ζ3	a 4 rs.on	0	2

Arcano Duplicado	ζj	a 4 ps.	4	
Polvos Diamargaritón	ζj	a 2 ps.on	2	
Polvos de Alejandro Quintillo	ζj	a 4 rs.on	0	4
Polvos de cochinillas	ζj	a 2 rs.dram		2
Polvos de víboras	ζij	a 4 rs.dram	1	
Polvos imperiales	ζj3	a 2 ps.on	3	
Polvos Estomacón de Palacios	ζj	a 1 ps.on	1	
Polvos pectorales	9i	a 2 rs. escru	0	2
Polvos de tribus	ζ3	a 1 ps.	0	4
Polvos de cráneo	ζij	a 3 rs.dram	0	6
Sal Tártaro vitriolado	ζ3	a 1 ps.on	0	4
Sal de Artemisa	ζijj	a 1 ps.on	3	
Sal Poliscreta	ζij	a 1 ps.on	2	
Magno Criste Pelardo	ζ3	a 8 rs.on	0	4
Sal de Taray	ζ3	a 1 ps.on	0	4
Sal de Azufre	ζ3	a 4 ps.on	2	
Sal volátil de Cornu Cervi	ζ3	a 4 ps.on	2	
Sal foliad Tártaro	ζij	a 1 ps.on	2	
Sal Borrajas	ζj	a 1 ps.on	1	
Sal de hierbabuena	ζij	a 2 ps.on	4	
Sal de Ajenjos	ζ3	a 1 ps.on	0	4
Sal de Apio	ζij	a 1 ps.on	2	
Nitro Estibiado	ζj	a 1 ps.on	1	
Sal de Centaurea	ζij	a 1 ps.on	0	4
Sal de Eneldo	ζij	a 1 ps.on	2	
Tártaro emético	ζj3	a 2 ps.on	3	
Antimonio Diaforético Succinado	ζj	a 2 ps.on	2	
Antimonio Diaforético usual	ζiiij	a 2 ps.on	8	
Azúcar de Saturno	ζj	a 4 ps.on	1	
Magisterio de perla	ζ3	a 1 ps.on	0	4
Madre de Perla p.p.	ζij	a 2 rs.dram	0	4
Piedra hematites	ζij	a 1 ps.on		2
Cuerno de ciervo p.p.	ζ3	a 1 rs.dram	0	4
Cristal montano	ζj	a 1 ps.on	1	
Tucia p.p.	ζ3	a 1 ps.on	0	4
Color p.p.	ζij	a 2 ps.on	04	
Esmeraldas p.p.	ζvj	a 2 ps.on	12	
Esponja p.p.	ζvj	a 2 rs.dram	1	4
Ámbar gris	ζ3	a 4 ps.on	2	
Agua de Canela	ζj	a 1 rs.dram	0	1
Clisse de Inglaterra	ζvj	a 1 ps.on	6	
Espíritu de Beros	lbij	a 1 ps.on	24	
Agua Fuerte	ζv	en ps.	02	
Agua Triacal	ζ3	a 1 ps.on	00	1
Precipitado Blanco	ζj3	a 2 ps.on	0	3
Precipitado Rubio	ζij	a 2 ps.on	4	
Azúcar Cande	ζj	a 2 ps.on	0	2

Óleo Trementina	ζj	a 2 rs.dram	0	2
Tintura Castóreos	ζiiij	a 3 ps.on	9	
Panacea de Oro	ζiiijj	a 4 ps.on	20	

Utensilios

Frasqui de la Cordialera	ciento treinta y siete	137
Botecitos finos de cordialera	veinte y cuatro	024
Botes de loza fina	catorce	014
Objetos de loza de Cartagena	ciento veinte y cuatro	124
Objetos hechizos chiquitos	noventa y cuatro	094
Frascos de marca mayor	diez y seis	016
Otros ordinarios	ciento y seis	106
Limetas de cristal	nueve	009
Otras ordinarias	veinte y seis	026
Onzas grandes y chiquitas	treinta y seis	036
Cajas chicas y grandes	cincuenta y seis	056
Cajones viejos en la rebotica	veinte y cuatro	024
El mostrador con dos cajones		
Una mesa vieja con dos cajones		
Mostrador en la cocina		
Escaparate viejo		
Mesa chica		
Cuatro sillas		
Un peso grande sin marco		
Dos pesos chiquitos el uno descompuesto		
Un marquito de media libra		
Alambique grande		
Uno otro chiquito roto		
Una olleta rota		
Una paila mediana		
Una campanita de cobre		
Almirez grande de bronce con una mano de hierro		
Almirez mediano y otro chiquito con sus manos de cobre		
Un embudo, una medida y una cuchara y dos espátulas		
Plata que todo pesa nueve onzas		
Cuatro embudos de hojalata		
Tres espátulas de hierro y una de cobre		
Dos morteros uno de piedra y otro de jaspe		
Tres Pharmacopeas		
Un librito de dispensatorio		
Un libro de Madama Forger		
Una prensa de palo.		

Antonio Cabrejo Ante mi, fray *Josef Antonio Pontón*
Ministro y Prior Notario del Convento

En los dos establecimientos algunas de las sustancias relacionadas en los inventarios son similares, aunque hay específicos que sólo aparecen en una de las dos boticas; en ambos casos casi todos los elementos y confecciones tenían un valor comercial elevado, tal como fue tasado por los respectivos peritos. A manera de ejemplo valga señalar que veinticinco

libras de alumbre costaban 7.6 pesos y siete libras de raicilla valían 7.4 pesos. En el caso de Cartagena el inventario se hizo por estantes y el valor se calculó en libras y onzas. En el caso de Santafé se realizó por tipos de substancias, aguas, aceites, jarabes, pulpas, confecciones extractos etc. Estas substancias fueron avaluadas en libras, onzas y fracciones menores. Los costos de los distintos medicamentos fueron calculados en pesos y en reales.

Cuadro 3.
COMPARACIÓN DE PRECIOS DE ALGUNAS
MATERIAS CONTENIDAS EN AMBAS BOTICAS

Substancia	Precio en Cartagena	Precio en Santafé
Ajenjo (sal)	\$0.66 onza (sal)	\$ 1 onza
Almáciga	\$ 0.30 libra	Real 2 onza
Alumbre	\$ 3.28 libra	\$ 2 libra
Alumbre quemado	\$ 4 libra	Real 4 onza
Ámbar gris	\$ 2 onza	\$ 4 onza
Amoniaco	\$ 1 onza (sales de)	\$ 1 onza
Anime	\$ 0.73 onza (goma de)	\$ 0.6 onza
Antiético de Poterio	\$ 4 onza	\$ 3 onza
Antimonio (diaforético)	\$ 6 libra (tintura)	\$ 2 onza
Antimonio	\$ 0.10 onza	\$ 2 libra
Azafrán de Metales	\$ 0.06 onza	\$ 2 onza
Azúcar cande	\$ 0.5 onza	\$ 2 onza
Besoal jovial	\$ 0.6 onza	\$ 1 onza
Cantáridas	\$ 0.6 libra	Real 4 onza
Católico (bálsamo)	\$ 1 onza (bálsamo)	\$ 4 onza
Cráneo hominis	\$ 2.0 onza	Real 3 dracma
Carne mummia	\$ 0.50 libra	\$ 16 libra
Cártamo	\$ 0.30 onza	Real 2 onza
Centaurea	\$ 0.27 onza	Real 4 onza
Centaurea (extracto)	\$ 0.06 onza (sal de)	\$ 1 onza
Cochinillas	\$ 2.0 onza	Real 3 onza
Confección de Alkermes	\$ 0.16 onza	\$ 1 onza
Confección de Jacinto	\$ 0.16 onza	\$ 3 onza
Contrarrotura (emplasto)	Real 4 onza	\$ 6 libra
Diabotano (emplasto)	\$ 0.92 onza	\$ 1 onza
Diapalme	\$ 0.37 onza	Real 2 onza
Diaquilón mayor	\$ 0.05 onza	Real 4 onza
Díctamo Real	\$ 0.08 onza	Real 1 onza
Eléboro	\$ 1 libra	\$ 6 libra
Enebro (goma de)	\$ 2.3 onza (aceite de)	\$ 4 onza
Escamonea (de Esmirna)	\$ 1.6 onza (de Alepo)	\$ 1.6 onza

Espíritu de Succino	\$ 0.07 onza (aceite)	\$ 3 onza
Estoraque	\$ 1.5 onza	\$ 1.2 onza
Flor de azufre	\$ 1.5 onza	Real 1 onza
Hiedra	\$ 1.5 onza (goma de)	\$ 1.8 onza
Hígado de antimonio	\$ 0.06 onza	\$ 2 onza
Hipoquisdos (zumo)	\$ 6 libra	\$ 3 libra
Jalapa	\$ 0.25 onza	\$ 1 onza
Laca	\$ 3 onza	\$ 2.5 onza
Macías	\$ 0.25 onza	Real 4 onza
Madre perla (preparado)	\$ 6 libra	Real 2 dracma
Manus Dei	\$ 0.08 onza	Real 4 onza
Marcial (óleo)	\$ 0.5 onza (bezoar)	\$ 1 onza
Manzanilla (Flor)	\$ 6 libra (Agua)	Real 4 libra
Manzanilla (Aceite)		Real 1 libra
Mechoacán (Leche)	\$ 0.25 onza (Raíz)	\$ 0.25 onza
Mercurio dulce	\$ 2 libra	\$ 6 libra
Minio	\$ 0.3 onza	\$ 0.20 onza
Mirra	\$ 1.5 onza (tintura de)	\$ 1 onza
Nitro estibiado	\$ 6 Libra	\$ 1 onza
Orozuz	\$ 0.50 onza (extracto)	\$ 1 onza
Oxicroceo (óleo)	\$ 3 onza (emplasto)	Real 4 onza
Pimienta larga	\$ 0.16 onza	Real 2 onza
Polvos de quina	\$ 1 onza	Real 4 onza
Polvos de ruibarbo	\$ 2 libra	\$ 1 onza
Precipitado blanco	\$ 0.25 onza	\$ 2 onza
Pulpa de tamarindo	\$ 0.25 onza	Real 1 onza
Raicilla (polvos)	\$ 0.06 onza	\$ 1 onza
Raíz de jalapa	\$ 0.25 onza	\$ 1 onza
Ranas simple	\$ 1 onza (emplasto)	Real 4 onza
Resina de Jalapa	\$ 9.2 libra	\$ 3 libra
Rosas	\$ 0.18 libra (Confección)	Real 0.5 onza
Sagapeno	\$ 0.16 libra (goma de)	\$ 3 libra
Sal gema	\$ 0.01 onza	\$ 0.6 onza
Sal de Tártaro	\$ 0.24 onza (vitriolado)	\$ 1 onza
Salvia	\$ 0.50 libra	Real 4 libra
Succino	\$ 2.09 libra	Real 1 onza
Tártaro emético	\$ 0.33 onza	\$ 2 onza
Tintura de Azafrán	\$ 8 libra	Real 2 dracma
Tintura de Marte		
Aperitiva	\$ 1 libra	Real 2 dracma
Tintura de Mirra	\$ 0.7 onza	\$ 1 onza
Tormentila	\$ 0.25 onza	\$ 3 onza
Tragacanto	\$ 0.6 onza (goma de)	\$ 3 libra
Turbit (mineral)	\$ 0.12 onza	Real 1 onza
Violetas	\$ 3 onza (aceite)	Real 1 onza
Vitriolo	\$ 0.25 onza	Real 4 onza
Vitriolo blanco	\$ 1 onza	\$ 1 onza

El valor total de la botica de Cartagena, en cuanto a medicamentos inventariados, fue superior a doscientos once pesos con treinta y cinco (\$ 211.35), una cifra muy elevada para la



Figura 3. Dos aspectos del interior de una botica de la época.

época. El valor total de la de Santafé, descontado el costo de los muebles, tasados en seiscientos sesenta y seis pesos (\$ 666), fue de mil cuatrocientos treinta y tres pesos (\$ 1433) discriminados así: aguas: 60.6, aceites, 34.0, jarabes 78.4, pulpas, 21.0, confecciones 13.0, extractos 98.3, gomas y resinas 57.5, polvos 13.8, raíces 83.8, piedras 271.0, emplastos 153.2, píldoras 11.0, semillas 10.4, sales 36.4 y simples 490.8. A la luz de estas cifras la botica de Santafé no sólo estaba mejor surtida sino que tenía mayor valor y era digna de un convento, institución donde el potencial económico era superior al de cualquier boticario particular.

Antes de pasar a la comparación detallada creemos oportuno aclarar los nombres de algunas materias (plantas y sustancias) que han caído en desuso o que son poco conocidas con el fin de facilitar la comprensión de las materias mencionadas en los cuadros y a la vez entender la calidad, composición y origen de los medicamentos relacionados. Las definiciones corresponden a la época pero, para beneficio de los lectores, se han complementado con los nombres botánicos de las especies y con algunas referencias.

Ababuste. Ababol? Amapola?

Acetoso. Agrio.

Agárico. Hongo nacido en los troncos del Lárice y de otros árboles que producen bellotas. (*Fomes fomentarius*).

Agua fuerte. Se definía como licor que se saca por destilación al fuego del nitro y del vitriolo, usada para disolver plata y otros metales. También se llamaba *Aqua Stygia*. Ácido nítrico ligeramente diluido.

Almáciga. Resina destilada del Lentisco.

Agnocasto. Planta de lugares húmedos parecida al Sauce y a la Sabina. También se aplica a la resina destilada del Lentisco.

Alquermes. Confección excitante hecha de polvos de lapislázuli, canela y jugo del kermes.

Alquequenje. Planta solanácea con frutos rodeados por un cáliz acrescente utilizados como diurético. (*Physalis alkenkengi*).

Azafrán de metales. Quizás óxido de hierro u orín? Entonces se definía como moho que cría el hierro.

Azúcar cande o azúcar de piedra. El que a fuerza de varias cocciones (cuatro o cinco) se clarifica y endurece.

Azúcar de Saturno: Acetato de plomo.

Bálsamo. Era una planta resinosa conocida desde la antigüedad y que destilaba un licor usado como medicinal. Por extensión tal nombre pasó a ser un tipo de sustancia, por lo que existen diversas clases de bálsamos como el Bálsamo Arceo y el Bálsamo Manglet.

Benjuí. Goma aromática y de color rojo destilada de un árbol llamado Laserpicio (Hoy *Laserpitium siler*; entonces *L. latifolium*). Vulgarmente se le llamaba Menjui.

Betún judáico. Especie de barro fluido, tenaz y pegajoso con parte de azufre que mana del lago de Asfaltite en la Judea. Corresponde al alquitrán de petróleo.

Bezár. Piedra de la que hay varias especies como oriental, occidental, germánica, mineral y artificial.

Bezo. Labio grueso. *Labium crassum*. En los inventarios aparece como **Labio arménico**. Se aplicaba al borde de algunas llagas.

Bezoar. Contra veneno. Originalmente era una concreción o cálculo de las vías digestivas u urinarias de algún mamífero al que se atribuían propiedades curativas. En la época se definía como bezal o bezar. **Bezoárico.** Se aplica a los medicamentos que llevan piedra bezar y a otros que son contra-veneno o contra enfermedades malignas. En los inventarios aparece como besoal y se incluye en la categoría de los cordiales. Todas son remedio contra el veneno y otros males". Algunos lo llaman bezaar y otros Bezoar. *Lapis bezobarius*."

Brusco. Planta esmilácea de tallos flexibles cubiertos de cladodios retorcidos y flores verdosas que nacen en el centro de tales cladodios y producen frutos del tamaño y el color de una guinda. (*Ruscus sp.*)

Cachorros. Se aplicaba el término a las crías de los perros.

Calomelanos. Protocloruro de mercurio sublimado empleado como purgante, vermífugo y antisifilítico.

Caparrosa. Especie de sal congelada de un agua verde que destilan las minas de cobre. La hay blanca, verde y azul. Se conocía también como vitriolo.

Carne mummia (momia). Era la carne muerta, casi siempre desecada entre arena caliente, conservada con la ayuda de aromas y bálsamos. Originalmente se obtenía de momias.

Cártamo. Azafrán silvestre o yerba alazor. *Crocum hortense*.

Castóreo. Nombre dado a los testículos del castor.

Católico. Se entendía por católico infalible o cierto. Por ello había un unguento calificado de católico.

Catolicón. Sustancia elatuararia y purgante.

Clisse de Inglaterra. Quizás es Clíster, que era un medicamento y a la vez una ayuda.

Cremor tártaro. Tartrato de potasio.

Cubeba. Simientes aromáticas de *Piper cubeba* de sabor amargo.

Desoplativo. Utilizado para descongestionar vías obstruidas.

Diacatalicón. Elatuario purgante hecho con hojas de sen, cañafistola, raíz de ruibarbo y pulpa de tamarindo.

Diamargaritón. Composición medicamentosa elaborada con perlas y otros ingredientes. Hacíanse con ella polvos y tabletas que se empleaban para fortificar cabeza y estómago y el corazón.

Diaquilón. Ungüento para hacer emplastos usados para ablandar los tumores.

Diascardo. Diascordio. Composición medicinal tónica y astringente hecha básicamente de escordio. (*Teucrium scordonia*).

Elatuario. Purgante. El nombre deriva del de una planta cucurbitácea y se aplicaba inicialmente a un medicamento

purgante y fuerte hecho con el zumo del cohombro amargo (*Ecballium elaterium*).

Élise o elice. Aparentemente es elixir. En los inventarios figuran elise uterino y elice de Paracelso.

Epítima. Bebida reconfortante usada para mitigar el dolor. Aunque existen diversas fórmulas, por lo general contenía, aparte de timo, azúcar, azafrán y canela finamente pulverizados. Epítima, según la definición y en sentido riguroso equivalía a sobrepuesto y confortante.

Epítimo. Nombre dado a las flores de timo (*Thymus vulgaris*). Es una palabra compuesta formada por el prefijo epi y el nombre Thymum.

Escamonea. Gomorresina sólida y medicinal extraída de una planta originaria de Siria que lleva el mismo nombre. (*Cynanchum acutum*). Se utilizaba como purgante.

Escordio. Hierba aromática de flores azules y hojas vellosas. (*Teucrium scordonia*).

Esquirítico. Contra la Angina ?

Estibio. Alcohol. Estibiado era pasado por alcohol o conservado en solución alcohólica.

Estrobio. Ardoroso, estimulante ?

Filipéndula. Hierba parecida a la zanahoria con raíces tuberculosas feculentas, pendientes entre sí de una especie de hilos. (*Enanthe filipendula*).

Gálbano. Gomorresina aromática de color gris amarillento o blanquecino, untuosa, amarga al gusto, y desagradable al olfato que se saca de la incisión de una planta que nace en Siria y que tiene el mismo nombre *Galbanum*. Se trata de una umbelífera usada en medicina y perfumería.

Galenga. Raíz aromática medicinal proveniente de China. Existían dos clases de Galenga conocidas como mayor y menor.

Gordolobo. Planta medicinal y venenosa. (*Verbascum thapsus*).

Gutagamba. Árbol de la India, de la familia de las gutíferas, cuya gomorresina entra en la composición de algunos barnices y antiguamente empleada en medicina.

Guteta. Gutapercha?

Hermodátil. Mercurio.

Hidrargiro. Mercurio sublimado también llamado Solimán.

Hígado de Antimonio. Mezcla de color de hígado, algo transparente y a medio vitrificar, que resulta al fundir en un cristal partes iguales de antimonio y potasa con un poco de sal común. Existía también el hígado de azufre que se hacía derritiendo azufre con potasa.

Hipoquisdos. Hipocisto. Especie de planta nominada *Cytinus hypocistis*.

Hisopo. Hierba aromática y espigada de flores azulosas. (*Hyssopus officinalis*).

Hisopo húmedo. Mugre de la lana de las ovejas y de los carneros que se recoge luego de lavar la lana. Corresponde a la lanolina impura. Al evaporarse se solidifica y da una pasta untuosa que se utilizaba en farmacia.

Imperatoria. Planta de semillas aromáticas y amargas. (*Peucedanum ostruthium*).

Kermes o Kernes. Quermes. Gusanillo que se cría dentro del coco de algunos granos y que produce una tintura de color carmesí. Es la larva de un hemíptero. La hembra al poner los huevos forma agallas que dan el color a los granos. En farmacia era una mezcla de color rojizo hecha con óxido y sulfuro de antimonio que se empleaba como medicamento en las enfermedades de los órganos respiratorios.

Leche de tierra. Polvos purgantes extraídos de la lejía que queda después de sacado el salitre, los cuales se calcinan a fuego fuerte y repetido y se endulzan lavándolos varias veces en agua. Por su color se denominaron *Lac terrae*.

Litargirio. Óxido de plomo fundido en láminas o escamas pequeñas lustre vítreo y de color amarillo o rojizo. Lo había de oro, por dar visos parecidos a este metal, y de plata por contener plata interpuesta.

Magnético. Lo perteneciente a la piedra imán.

Mercurio Dulce. Calomelanos.

Mimo. Tetróxido de plomo.

Onfacino. Aceite de olivas verdes.

Opiata. Bebida compuesta de opio y otros simples para hacer dormir.

Opopónaco. Goma, amarilla por fuera y blanca por dentro, grasa y muy frágil, amarga y de olor desagradable. Se extrae de una planta originaria de Macedonia, *Opopanax*.

Orozús. Planta leguminosa del género *Glyzyrrhiza*.

Panace. Planta usada por los boticarios para extraer el opopónaco.

Panacea. Nombre que daban los boticarios a algunas medicinas que regularmente se administran en polvos o píldoras.

Pelitre. Planta de frutos rojos parecida al arrayán. (*Ruscus sp.*)

Piedra de Litargirio. Monóxido de plomo.

Piedra hematitis. Mineral de hierro de color rojo.

Piedra LázuLi. LapislázuLi. Mineral de color azul intenso y gran dureza.

Piedra lipis. El vitriolo azul, traído de Hungría y Chipre, que según algunos aparecía en las minas del cobre y que se formaba de la solución del cobre en espíritu acuoso de vitriolo. Es una piedra de color azul vistoso, cáustica y mundificante que se usaba en las llagas pequeñas como las aftas de la boca.

Sagapeno. Licor hecho de la fécula de la férula, una planta originaria de Media y Abulia. Por extensión es la gomorre-sina trasparente, algo leonada, de olor fuerte y sabor acre utilizada como antiespasmódico.

Sal anglicana. Sal de Inglaterra.

Sal de amonio o amoniacaL. Cloruro amónico.

Sal de Glaubern o admirable. Sulfato sódico.

Sal dulce. Posiblemente es la misma “*sal índica*” que es el azúcar que se endurece y cuaja de lo que sudan las cañas dulces. Corresponde a fructosa o sal de frutas.

Sal gema. Cloruro de sodio.

Sal marina. Cloruro de sodio impuro.

Sal prunela. Era un medicamento hecho de nitro disuelto con fuego, y en él la flor de azufre. Corresponde a una mezcla de nitrato de potasa con un poco de sulfato que se obtenía arrojando un poco de azufre en polvo sobre nitro fundido.

Sal de plomo o de Saturno. Acetato neutro de ese metal.

Sarcocola. Licor de sabor amargo extraído de un árbol originario de Persia.

Solimán. Azogue sublimado o Hidrargiro, también conocido como Sublimado corrosivo.

Stíptico croilo. Estíptico es lo que tiene la virtud de apretar y consiguientemente de desecar y estreñir. Equivale a astringente. Se daba también el nombre de estíptico al quien padecía de estreñimiento.

Succino. Lo mismo que Ámbar o Electro. **Succinado** es lo que lleva ámbar.

Tártaro. Materia terrea y salitrosa extraída del vino, evaporándolo durante el proceso de fermentación. En este proceso se forma una costra que se pega a la vasija que lo contiene. El crémor tártaro corresponde a esa costra pulverizada y purificada por reverberación hasta obtener cristales. Hay crémor rojo y blanco según el vino de donde provenga. En ambos casos corresponde a bitartrato de potasio impuro.

Ticia. Tucia. Atutía. Óxido de zinc mezclado con otras sales metálicas que se adhiere a manera de costra en las chimeneas de los hornos donde se fabrica latón. Por extensión se da este nombre al ungüento medicinal preparado con tal sustancia.

Turbit. Raíz resinosa de una planta convolvulácea proveniente de las Indias Orientales empleada como purgante drástico. (*Alypum turpetum*).

Vitriolo blanco. Caparrosa blanca. Es la sal formada por el ácido sulfúrico con cobre o hierro. La blanca es sulfato de zinc.

Yezgo. Planta similar al Saúco común, con propiedades similares y aun más eficaces. (*Sambucus ebulus*).

Zaragut. Planta de semillas negras y pequeñas utilizada como medicinal. (*Arum italicum*).

En ambas boticas priman las materias de origen vegetal seguidas de los minerales y de las materias de origen animal. Estas sustancias podían utilizarse solas, en forma de pulpas o polvos, o podían servir de base para la confección de aguas, jarabes, extractos, pomadas o ungüentos. Algunas de estas materias medicinales eran comunes y de fácil consecución, en tanto que otras eran difíciles de obtener. Como es fácil presumir, los elementos y compuestos empleados para aliviar o curar las diferentes dolencias eran aquellos tradicionalmente utilizados en Europa. Las plantas eran las cultivadas en la zona mediterránea, aunque varias especies provenían del Medio Oriente y de Asia. Menos de una docena de especies de las que aparecen en los inventarios son originarias de América; se trata de aquellas que por sus marcadas virtudes se habían incorporado, poco a poco, a la farmacopea universal. Tal el caso del tabaco, la cañafistola, el cacao, la jalapa, el guayacán, la caraña, la raicilla, el mechoacán, la quina y la flor de Paraguay. Algunas de las materias minerales y de origen animal se podían obtener en suelo americano, pero la mayoría se importaban de Europa, lo cual las hacía costosas. Las relaciones pormenorizadas de las boticas permiten concluir que el precio de los medicamentos, independientemente de su origen, era elevado y que las confecciones y preparados no estaban al alcance de toda la población, es decir que el acceso a los medicamentos estaba limitado a los estratos más altos de la sociedad y era altamente costoso.

El número de específicos registrados en la botica de Cartagena fue de doscientos tres, pero teniendo en cuenta que faltan el primer inventario y la conclusión de la diligencia pericial, se pueden añadir cerca de sesenta ítems, lo que daría un total aproximado de doscientos sesenta y cinco sustancias, en comparación con la botica de Santafé que contenía trescientos cuarenta y dos, con la ventaja de que, desde el punto de vista cualitativo, se trataba en su mayoría de preparaciones como aguas, aceites, jarabes, confecciones, extractos, emplastos, píldoras, cordiales y espíritus, que eran destilados altamente purificados, los cuales contrastan con las materias brutas, sales, pulpas, raíces, semillas y polvos que priman en la Botica de Cartagena y que entonces se conocían como simples.

Conclusiones

1. Las relaciones pormenorizadas de las boticas permiten concluir que el precio de los medicamentos, independientemente de su origen, era alto, tanto en Cartagena como en Santafé. Las confecciones y preparados no estaban al alcance de toda la población. Dicho de otra forma, el acceso a los medicamentos, de una parte estaba limitado a los estratos más altos de la sociedad; de otra, era altamente costoso.
2. El número de específicos registrados en la botica de Cartagena fue de 203. Teniendo en cuenta que faltan las páginas correspondientes al primer inventario y a la conclusión de la diligencia pericial, se pueden añadir cerca de 60 ítems lo que daría un total aproximado de 265 sustancias. En contraste, la botica de Santafé contenía 342 ítems.
3. En la botica de Cartagena priman los simples que corresponden a materias brutas, sales, pulpas, raíces, semillas y polvos. En la de Santafé abundan preparados como aguas, aceites, jarabes, emplastos, ungüentos, confecciones, eluorios, extractos, cordiales, píldoras, sales, soluciones y espíritus. La botica de Santafé no sólo estaba mejor surtida sino que tenía mayor valor comercial. No en vano era propiedad de un convento, donde el potencial económico era superior al de cualquier boticario particular.
4. En general los fármacos eran más costosos en Santafé, pero existen excepciones. En ambos casos la casi totalidad de los ítems corresponde a sustancias importadas desde Europa. Ese costo más alto de la mayoría de los medicamentos se explica por los fletes, pues el valor original se incrementaba con el costo del transporte por el río Magdalena y el ascenso, por camino de herradura a la capital.
5. En los dos inventarios se mencionan quinientos cinco medicamentos. De tan amplia lista, apenas una decena corresponden a plantas de origen americano como son el palo de Mechoacán, la caraña, la raicilla, la quina-quina, el tabaco, el cacao, la jalapa, el guayacán, la flor de Paraguay y la trementina de la tierra. Las demás son de origen asiático, o mediterráneo, por ser este un mercado de tradición europea.
6. Hay cerca de cien específicos que sólo aparecen en el inventario de la Botica de Cartagena, en tanto que cerca de doscientos cincuenta son exclusivos de la de Santafé. El número de sustancias comunes es cercano a la centena, (un 50% del inventario de la botica de Cartagena y un 30% de la de Santafé) circunstancia que permite inferir que se aplicaba un tipo de terapéutica similar. A su vez, las materias mencionadas en ambas boticas coinciden con los recetarios conocidos para la época. Dicho de otra manera, los tratamientos eran los mismos para dolencias similares en las dos ciudades. En ambos casos responden a la tendencia galénica de la medicina, imperante entonces.

Para facilitar la lectura en los cuadros en la transcripción se utiliza la grafía actual.

Agradecimientos. Agradezco a Adelaida Sourdis Nájera y a Luís Carlos Mantilla O.F.M. por facilitarme los inventarios

de las boticas analizadas y a Inés Bernal de Ramírez por sus valiosos comentarios.

Bibliografía

- Díaz Piedrahita, S. & L.C. Mantilla.** 2002. *La Terapéutica en el Nuevo Reino de Granada. Un recetario Franciscano del Siglo XVIII*. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá D.C.
- Guerra, F.** 1982. *El Tesoro de Medicinas de Gregorio López, 1542 – 1596*. Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid.
- Real Academia Española.** 1780. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid.
- Ronderos, P.** 2007. *El dilema de los rótulos. Lectura del Inventario de una botica santafereña de comienzos del Siglo XVII*. Colección Taller y Oficio de la Historia. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Ronderos, M.P.** 2009. *Principios de Cirugía. Tratado de Cirugía, Jerónimo Ayala, Natural de Madrid, Cirujano en esta Corte. Año 1724*. Biblioteca del Nuevo Reino de Granada, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá D.C.
- Vezga, F.** (sin fecha) *Botánica Indígena*. Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana 47. Tercera Edición. Editorial Minerva, Bogotá.

Recibido: 26 de abril de 2012

Aceptado para publicación: 4 de junio de 2012